ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
12 MAY 2025
CONTROL
A.M P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 4152 /
LA LIGUA, 09 MAY 2025

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela,
6. Decreto Alcaldicio N°9697/2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
7. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00023-00016 a nombre del contribuyente Sr. Ricardo Matamala Vilches.
8. Fotocopia de la Cedula de Identidad.
9. Declaración Jurada ante notario de la Sra. María Vilches Mondaca.
10. Copia de la notificación de cobranza de la Unidad de Rentas y Patentes con fecha 17/03/2025.

CONSIDERANDO:

1. Según los antecedentes presentados por la Sra. María Vilches Mondaca y la Unidad de Rentas y Patentes se solicita la exención del pago de las cuotas 1ª y 2ª del año 2025, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00023-00016, a nombre del contribuyente Sr. Ricardo Matamala Vilches, que se encuentran pendientes de pago en el registro de cálculo Aseo Domiciliario, además considerar que la Sra. María Vilches Mondaca, presenta declaración jurada ante notario, donde manifiesta ser legitima ocupante del inmueble en cuestión, considerar que de acuerdo a las disposiciones legales es adulto mayor, de acuerdo a notificación recibida de parte de la Unidad de Rentas y Patentes.

RECIBO
27 MAY 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar del Rol general de Aseo Domiciliario las cuotas primera y segunda del año 2025, asociadas al rol **00023-00016** por un monto neto de **$35.834**, previa solicitud de la interesada de acuerdo a los antecedentes de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE QUE HACE USO DEL INMUEBLE	:	MARIA VILCHES MONDACA.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00023-00016.

2. Procédase a la reversa de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00023-00016** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE.

MARIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
06 MAY 2025
VISADO

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0002300016**

Rut :

Contribuyente : MATAMALA VILCHES RICARDO HERNAN

Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 16 de abril del Año 2025

El Aseo Domiciliario esta con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de ABRIL del Año 2025.

	2025	14921	17/03/2025	30/04/2025	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2025 DE ROL AVALUO: 00023000	17.917			**17.917**	Actualizado
	2025	14922	17/03/2025	30/06/2025	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2025 DE ROL AVALUO: 00023000	17.917			**17.917**	Actualizado
						35.834	**TOTAL**		**35.834**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D. REC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES